


MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Delegación en el Estado de Baja California

12-09-20

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01183/2022

Mexicali, Baja California., a 29 de Agosto del 2022

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 29 de Agosto al 02 de Septiembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Misión, Maneadero y Ejido Valle Tranquilo, Municipio de Ensenada, Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Ensenada, B.C. Asimismo, asista a reunión institucional referente a próximo operativo de Desenmalle de Lobos Marinos en el Golfo de California, así como brinde capacitación en el "TALLER DE LEGAL PROCEDENCIA DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS EN BAJA CALIFORNIA" organizado por la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Darp

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/909*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10312



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 06/09/2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/45.3/01184/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 29 de Agosto al 02 de Septiembre de 2022

Lugar: Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Misión, Maneadero y Ejido Valle Tranquilo, Municipio de Ensenada, Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Ensenada, B.C. Asimismo, asista a reunión institucional referente a próximo operativo de Desenmalle de Lobos Marinos en el Golfo de California, así como brinde capacitación en el "TALLER DE LEGAL

Objetivo de la Comisión: realice recorridos de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Ejidos ubicados dentro de las Delegaciones Francisco Zarco, Valle de Guadalupe, El Sauzal, La Misión, Maneadero y Ejido Valle Tranquilo, Municipio de Ensenada, Baja California, incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Ensenada, B.C. Asimismo, asista a reunión institucional referente a próximo operativo de Desenmalle de

Síntesis: se realizó visita de inspección en materia de forestal, así como la atención a denuncias ciudadanas y asistencia a 02 reuniones. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se atendieron 02 denuncias ciudadanas referente al posible acopio de recursos forestales no maderables, así como se asistió a reunión sobre planeación de operativo de desenmalle de mamíferos marinos y se participó en capacitación a diversos elementos de instituciones gubernamentales referente a la legal procedencia de recursos marinos y vida silvestre. Asimismo, se realizó visita de inspección en materia forestal. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Encargado de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/0183/2022, de fecha 29 de Agosto de 2022.

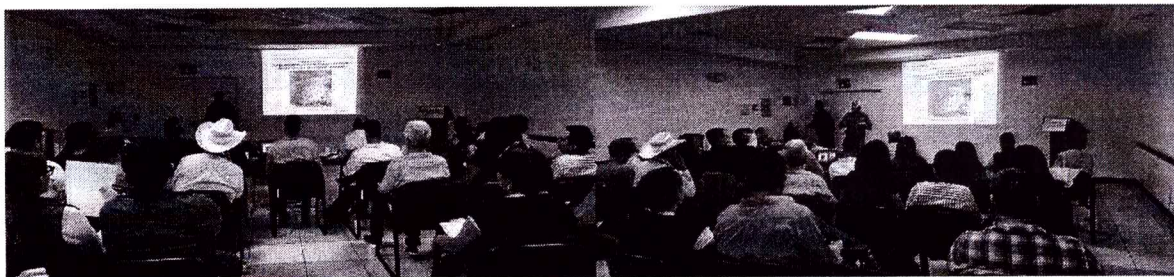
El día 29 de Agosto, se asistió a reunión convocada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con la finalidad de establecer estrategias para un operativo especial de desenmalle de lobos marinos en la región del Golfo de California. Lo anterior, debido a que en el último monitoreo poblacional de la especie de Lobo Marino Californiano (*Zalophus californianus*), detectaron el aumento de ejemplares con malla en sus cuerpos, aproximadamente 11 de ellos en lugares de acceso. Se acordó que en el mes de octubre, si las condiciones lo permiten, se efectúe un operativo especial de desenmalle de lobos marinos.

El día 30 de Agosto, se atendió denuncia ciudadana referente al posible acopio de productos forestales no maderables al sur de la ciudad de Ensenada, B.C. para ello se realizaron recorridos terrestres a fin de localizar el posible lugar, así como establecimiento de puntos para detectar posible transporte ilegal de productos forestales no maderables.

El día 31 de Agosto, en atención a invitación por parte de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado de Baja California, referente a participar impartiendo capacitación a elementos de dicha secretaria, secretaria del campo, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Participando como capacitadores un fiscal de la Fiscalía General de la República, personal de PROFEPA y CONAPESCA. Se brindó capacitación a un total de 40 elementos de diversas instituciones estatales y federales del estado de Baja California, abordando el tema de identificación de las especies mayormente traficadas ilegalmente en el estado de Baja California y la acreditación de la legal procedencia de vida silvestre. Brindando así, las bases para la identificación de especies y los métodos legales establecidos que deben revisarse al momento del acopio, transporte, aprovechamiento y comercialización de ejemplares de vida silvestre. Lo anterior, con la finalidad de unir esfuerzos entre las diversas instituciones de gobierno a fin de combatir el tráfico ilegal de vida silvestre.

El día 01 de Septiembre, se realizaron recorridos terrestres al sur de la ciudad de Ensenada, B.C. con la finalidad de atender denuncia ciudadana y detectar el posible acopio de productos forestales no maderables al sur de la ciudad de Ensenada, B.C. para ello se realizaron recorridos terrestres a fin de localizar el posible lugar, así como establecimiento de puntos para detectar posible transporte ilegal de productos forestales no maderables.

El 02 de Septiembre, se practicó visita de inspección en materia forestal en cumplimiento No. PFPA/9.3/2C.27.2/0039/2022/ENS, de fecha 30 de Agosto de 2022, en CALLE HERIBERTO HARA, PARCELA 111, EJIDO CORONEL ESTEBAN CANTÚ, C.P. 22790, DELEGACIÓN MUNICIPAL DE MANEADERO, MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. COMO REFERENCIA LA COORDENADA GEOGRÁFICA CENTRAL 31°43'22.90"LN 116°34'34.40"LW. No detectando irregularidades al momento.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California
Subdelegación de Recursos Naturales



ATENTAMENTE

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ



2022 Flores
Año de
Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10312